



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00084483--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Enzo GIGENA solicita reconocimiento de curso de posgrado como válido para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer al Ing. Enzo GIGENA (D.N.I: 39.611.430) los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA - COMPORTAMIENTO MECÁNICO Y FRACTURA DE POLÍMEROS Y

MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ POLIMÉRICA, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

- EXTERNA - ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE POLÍMEROS”, asignándose un valor de 5 (cinco) créditos.

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del Ing. Ing. Enzo GIGENA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

LM/ABMbl